

NÚM. 51. LUNES.



26 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos, Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 26 DE FEBRERO.

Con motivo de habernos ocupado detenidamente de la gravedad de eleccion de ayuntamientos, y de la fisonomía é islamiento que presentó el motin de Alicante y Cartagena, no hicimos mas que anunciar el desarme de la Milicia nacional de este distrito, con todo de concurrir al acto de verificarse, ciertas circunstancias que tienen una significacion de bastante interés.

Ni una queja siquiera arrancó esta medida que reclamaba altamente el estado anárquico en que se hallaba. Todos se apresuraron á entregar las armas con lealtad; y en mas de un pueblo se vió á las esposas, á las mismas madres de los nacionales llevarlas al punto designado, luego que fueron sabedoras del bando, llegando la puntualidad al extremo de estar recogidas todas, antes de concluirse las horas señaladas para su entrega. Tal era el interés que inspiraba una orden, que se miró como eficaz para conjurar las maquinaciones de los revolucionarios, como salvadora de los destinos de la patria.

Una costosa esperiencia ha enseñado á los gallegos que los trastornos que nos trabajaron, fueron promovidos por algunos nacionales, que prevaliéndose del ascendiente que les daba una espada, que debian á sus amaños en la eleccion de gefes, imponian su ominoso yugo á cientos de infelices jornaleros; á quienes amenazaban con un consejo de disciplina, á quienes penaban con repetidas guardias, siempre que no acataban ciegamente sus órdenes, dirigidas las mas á que votasen á sus amigos para concejales, diputados de

provincia y á córtes; para que firmasen representaciones contra el gobierno; para que diesen el grito de rebelion.

Merced á esta tirania que en 40 se hizo sentir en toda su estension, los elementos desorganizadores accionaron desde aquella época, en que se alistó á toda gente, para formar siquiera un batallon en cada aldea, con el piadoso objeto de que cada labriego de su comunion pudiese hacer ilusorias las órdenes de su alcalde, en nombre de esa soberania vacante que proclamaron los prohombres de entonces. Y de este estado que hizo imposible la prosperidad del pais, querian salir los pacíficos habitantes de este antiguo reino, reducidos á ser instrumentos inocentes de pasiones bastardas. Sin embargo de todo, y apesar de este deseo que fué notable y que en mas de una ocasion manifestamos comedidamente en nuestro periódico, se hizo aun esperar la medida del desarme que todos pedían, por conocer que en las circunstancias que atravesábamos, ya no era posible una reorganizacion. Una reorganizacion solo pudiera ser provechosa en tiempos bonancibles, y por ellas abogamos; pero despues que en Alicante y Cartagena se dió la señal de esa revolucion que aunque menguada, tenia ramificaciones en toda la península, y cuyo origen se esconde en las nieblas del Támesis, era necesario hacer un desarme general, á no esportarnos á que cuando mas descuidados estuviésemos, á la vuelta de una calle tropezásemos con un patriota; que con el arma al brazo nos hiciese pronunciar. Asi lo comprendieron instintivamente todos los gallegos; y de ahí la causa del entusiasmo, de ahí la locura con que entregaron las armas, por no verse en compromisos.

Y no se diga que fué el temor á las boyonetas del ejército. Ese temor no puede concebirse, cuando 50 hombres fueron de mas, para que diferentes bata-

liones obedeciesen la orden del desarme. Si los gallegos estuviesen dispuestos á hacer una asonada; sino estuviesen convencidos de la necesidad de esta medida; sino la desearan por conocer que la Milicia nacional, tal como se hallaba organizada por los hombres de 40, era la guardia pretoriana de la revolucion, medios tenian, y valor sobra á los vencedores de Ney para eludirlos.

CRÓNICA DE GALICIA.

Pontevedra 21 de febrero.

Insertamos con el mayor placer la siguiente circular, que el digno gefe político de Pontevedra, ha dirigido á los alcaldes de su provincia. Aunque no tuviéramos mil pruebas del celo que el señor Ventura Diaz ha demostrado en favor de la situacion, era bastante la circular que insertamos, cuyo lenguaje enérgico retraerá á los que aun sueñen hacer de los colegios electorales un campo de batalla, como en dias no lejanos. Dice así:

«Las elecciones para nuevos ayuntamientos, van á principiar el 25 del corriente; y así estos actos, como todos los de su especie, no son ni pueden ser otra cosa que un medio para que cada ciudadano espese su voluntad, en cuanto á las personas que han de desempeñar los cargos municipales en el presente año.

Esto es lo que propiamente se llama derecho electoral, y disponiendo al mismo tiempo las leyes de todas épocas, la conveniencia pública y la simple razon que á cada uno se le dé lo que sea suyo y que ninguno en la sociedad ejerza imperio ni violencia sobre otro; claro es como la luz del dia lo que los señores alcaldes deben practicar dentro de poco, á saber: dar proteccion al derecho y perseguir el abuso.

Ningun género de consideracion pueden esperar de mi autoridad las que me están subordinadas, si veo en ellas contemplacion con las odiosas intrigas y manejos mas ó menos violentos, que otras veces han sido malamente tolerados; debiendo desde ahora los señores alcaldes constitucionales tener entendido: que sabido que sea por mí, que en cualquier pueblo de la provincia se amenaza, cohibe ó no se guarda por algun ciudadano la correspondiente compostura en las elecciones, y que la autoridad de dichos funcionarios no arresta al perturbador ó perturbadores en el momento y procede á formar las primeras diligencias, inmediatamente será suspenso por mí el que así se deje escarnecer; le haré formar causa, y con seguridad lo entregaré á la audiencia del territorio para que lo juzgue como mala autoridad.

Los tiempos de ominosa memoria, en los que á nombre de la libertad y del derecho electoral se amenazaba con fusiles y puñales á los ciudadanos honrados, es menester hacer porque terminen: los que entienden la libertad política de este modo, ni aun siquiera son europeos, sino hombres dignos solo de vivir entre salvajes de las orillas del Senegal ó de la Nueva-Holanda. El gobierno de S. M. está decidido á obligarlos á entrar en razon, y yo su representante agotaré todos los recursos intelectuales y materiales

de que puedo disponer, para que nadie se sobreponga á nadie. Si hubiese una inquieta y facciosa minoria que quisiese por la fuerza (aunque no lo espero) hacer el campo suyo, la fuerza le hará entrar en deber con escarmiento.

(B. O.)

Idem 23.

El comité compuesto de mas de setenta personas de arraigo que se celebró el dia 21 en el ex-convento de los jesuitas, acordó se nombrase una comision para que ésta presentase una candidatura de las personas que debian votarse para concejales en las próximas elecciones.

La comision encargada se volvió á reunir en comision, y acordó la adjunta candidatura, que solo desaprobaron una docena de jamancios, y entre ellos un tal don Roque Amado que fué soberano setembrino y uno de los que firmó el detestable manifiesto que corrió impreso, que anduvo en manos de todo el mundo, y circuló con profusion, contra la escelsa doña Maria Cristina de Borbon, madre y protectora de los españoles.

ALCALDE. Don Claudio Gonzalez.

SUPLENTE. Don Ramon Osorio.

TENIENTE. Don Francisco Javier Bravo.

SUPLENTE. Don Ruperto Roda.

REGIDORES. Don Carlos Martinez Monge. Don Juan Manuel Landa. Don Bernardo Suarez Cobian. Don Juan Sanchez. Don Luis Garea. Don Juan Francisco Garcia. Don Salvador Martinez. Don Lorenzo Nuñez.

SUPLENTE. Don Benito Mendoza. Don Francisco Piñeiro. Don Ventura Gasols. Don José Torres.

SÍNDICO. Don José Lopez.

SUPLENTE. Don José Añino.

(De nuestro corresponsal.)

Santa Marta 24 de febrero.

Todos los vecinos de este partido judicial (á escepcion de tres ó cuatro jamancios) han visto con la mayor satisfaccion el acertado nombramiento que el gobierno ha hecho de juez de primera instancia en el licenciado don Francisco Losada y Aguiar, promotor fiscal cesante de el pronunciamiento de triste recuerdo, de cuyas virtudes, providad y talento se prometen sin duda la recta administracion de justicia. Falta que igual eleccion haga cuanto antes para promotor fiscal, cuyas funciones estuvo desempeñando hasta aqui el de Puenteume, (dejando los de Vivero y Ferrol que se hallan mas cerca) porque así convenia á ciertos prohombres que dominaron este juzgado.

Cercano como se halla el dia de nombramiento de nuevos concejales, falta solo que se separe del mando á un alcalde á quien odia todo el distrito, que sometido á la voluntad del que todo lo disponia, está ejerciendo la mayor tirania con muchos infelices labradores, que por no haber votado á su capricho en la eleccion de diputado provincial, ó por no haberlo hecho en la junta parroquial de 3 de diciembre último, en las que en todo este distrito ni un elector pudieron sacar partidario de la anarquia, los arresta, multa y compromete á gastos que no pueden resistir: y si esto se nota hoy ¿qué seria señores directores en los tres años pasados desde 40? Si el celo y energia del digno gefe político no impusiese á la pandilla con su firme resolucion de hacer respetar las órdenes del gobierno, seguro es de que tendríamos aquí es-

cenar tristes en la próxima elección, pues si es cierto que están en una minoría insignificante, saben falsear la elección y presentarla con osadía á su antojo; y apesar de todo como se atrevió á faltar en tanto en la calificación de electores, se teme tambien que repita los escándalos del 3 de diciembre obedeciendo los mandatos de sus directores; pero confiamos en que si esto sucede, nos dispensará justicia la autoridad superior política.

(De nuestro corresponsal.)

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 22.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

Se espide un decreto precedido de una esposicion del consejo de ministros, alzando la prohibicion de ejercer las facultades jurisdiccionales, impuestas al tribunal de la Rota de la nunciatura de España por decreto de la regencia provisional de 20 de diciembre de 1840.

BARCELONA.

—Por un extraordinario llegado hoy se asgura que S. M. la escelsa madre de la Reina N. S. doña Isabel II entrará en Barcelona el día 21 á las doce de la mañana.

—El gremio de pescadores prepara vistosas y bien engalanadas barcas.

—Algunos fabricantes van á tener una reunion con el objeto de hacer un extraordinario dando una pequeña cantidad á los trabajadores de sus establecimientos.

—La sociedad de tegedores tambien creemos que hará algun esfuerzo para mostrar su amor á la real persona.

—Sabemos que el cuerpo municipal y algunos gremios y corporaciones se preparan á obsequiar la ilustre huésped.

Motril 16 á las diez de la noche.—Sin mas ocurrencia que haber recompuesto los de Alicante el conducto de la fuente para proveerse de agua: siguen las obras para colocar la artillería de batir que se espera pasado mañana.

Valencia 19.—La mayor consternacion reinaba en Alicante el 16; los rebeldes pretenden entregarse garantizando sus personas; pero el general Roncali no admite mas capitulacion que la entrega á discreccion.

En Santa-Pola se ha reunido una escuadrilla al mando de Pinzon. La componen la fragata Cristina el vapor Isabel II, el bergantín Nervion y Manzanares, el Rayo y seis guardacostas mas, de modo que por mar queda perfectamente bloqueado.

El vecindario quiere entregarse; la junta y los mas comprometidos amenazan desde el castillo. Pueden resistirse algun tiempo, pero su ruina es inevitable.

El día 13 se dice que marchó Pinzon á las aguas de Cartagena.

La venida á Valencia de S. M. la Reina Cristina será por mar, segun se afirma; tocará sin embargo en Barcelona.

Idem 17.—Hoy ha llegado el vapor *Fenicio* con la noticia de que el valiente coronel Pinzon del vapor *Isabel II* se ha apoderado de la isla Tabarca, apasionando á mas de la mitad de la guarnicion, salvándose parte de la otra arrojándose al mar: que el intrépido Roncali se ha apoderado de todos los edificios mas inmediatos á la ciudad de Alicante, y que el desaliento de los sitiados es cada momento mayor.

—Segun el *Faro de los Pirineos* varios buques de guerra franceses han recibido órden de partir de Tolon para las aguas de Alicante y Cartagena, con objeto de proteger á los súbditos de dicha nacion residentes en ambas poblaciones.

—La *Revista de Teatros* da las siguientes noticias:

El ayuntamiento de Madrid ha pasado oficios á todos los escritores residentes en Madrid, invitándoles á escribir composiciones en celebridad del próximo regreso á España de la Reina Cristina, cuyas composiciones deben leerse y repartirse en los teatros.

—El día antes de salir la Reina doña María Cristina de Paris, el Rey, la Reina, y toda la familia real de Francia fueron á visitarla.

—Ayer estuvo á despedirse de S. M. una comision de la mayoría de diputados á córtes residentes en Madrid, que pasa á Valencia á recibir á S. M. la reina madre doña María Cristina; la comision fué acogida por nuestra jóven Reina con la benevolencia que la distingue, encargando mucho á sus individuos, que inclinaran el ánimo de aquella para que apresurase su regreso á esta Côte.

(Posdata.)

NOTICIAS SUELTAS.

Ayer salieron electos para la constitucion de las mesas para el nombramiento de concejales, á que se dá principio hoy, los señores don Manuel Agra, don Joaquin Castro Lamas, D. José Manuel Carrero, don Pascual Arza, don Manuel Lodeiro, don Eusebio Zalvidea, don José Nuñez de la Barca, don Manuel Torres, don Pedro Pinilla, don Andres Torresmoreno, don Pedro Franco y don Juan Barrié y Agüero: todos pertenecen al partido parlamentario, segun tenemos entendido.

El Excmo. Sr. Capitan general ha dado órden para que los fondos de la Milicia nacional que tengan los respectivos ayuntamientos del distrito, se reconcentren inmediatamente en las Diputaciones provinciales de que dependen.

Don José Gerli primer director de la compañía melodramática que acaba de salir de ésta ciudad para Valladolid, dirigió estos días al gobierno de S. M., un himno á gran orquesta que escribió al regreso de la reina madre doña María Cristina de Borbon, Segun hemos oido á inteligentes, es una obra acavada. Empieza con un *allegro marcial* de un carácter enérgico y magistoso, y concluye tocando sola la orquesta la *Cantinel* de la *Cabaletta*. La union de las voces con los instrumentos es de un efecto admirable, y hace conocer todo el talento del señor Gerli. El *Crescendo* que hay entre las repeticiones de la *Cabaletta* es de un género muy brillante. Todo el en fin, hace esperar que S. M. dona María Cristina se dignará recibir con agrado la expresion de un artista estrangero, que toma parte en el regocijo que el pueblo espanol muestra por el regreso de esta augusta princesa.

El célebre escritor Eugenio Sue acaba de vender al Constitucional de Paris un romance ó folletin, cuyo titulo es *el Juicio Errante* por la suma de 200,000 francos.

VARIEDADES.

De los diarios de la Habana que alcanzan al 3 de enero que tenemos á la vista, tomamos lo siguiente.

En el puerto de la Habana han entrado en el año de 1843, 1540 buques de todas naciones, entre los que se cuentan 507 españoles. Han salido 1,550, y de ellos. 521 españoles; y de cabotage han entrado 2,983, y salido 2,550.

En el dicho año de 43 se han esportado: cajas de azúcar 461,307 $\frac{1}{2}$: arrobas de café 773,043: millares de tabaco, 152,009 $\frac{1}{2}$: libras de id. en rama, 2,138,802 $\frac{1}{2}$ bocoyes de miel de purg. 35,711: tercerolas id. de abejas, 2,198: arrobas de cera, 37,043 $\frac{1}{2}$: pipas de aguardiente, 6,223.

Comparado este estado con el de 1842, ha recibido aumento la esportacion de los articulos siguientes en la cantidad que vamos á espresar.

Cajas de azúcar, 33,360 $\frac{1}{2}$: millares de tabaco elaborado, 21,282 $\frac{1}{2}$: libras de tabaco en rama, 1,119,912 $\frac{1}{2}$: arrobas de cera, 7,697 $\frac{1}{2}$: pipas de aguardiente, 438.

Movimiento de la poblacion desde 1.º de enero hasta el 29 de diciembre del mismo año: se han celebrado 5,573 bautismos en las parroquias de la ciudad y estramuros, incluso el Pilar, Jesus del Monte y Cerro. Se han enterrado 5,611 en el cementerio general y Jesus del Monte Pilar. Han entrado 4,549 pasajeros, y salido con pasaporte 2,634, siendo la diferencia á favor de los primeros 1,915; de cuyo número si deducimos 33 que resultan del dato necrológico, tendremos un aumento de poblacion de 1,883. Fija pues el periódico de donde tomamos estos datos en 1,009,507 la poblacion actual de la Habana.

Guarnecen todo el territorio incluyendo las distintas fortalezas siete batallones de linea peninsular, cinco de infantería ligera incluso el de cazadores de Isabel II. Existen ademas cuatro compañías de mérito que hacen el servicio de destacamentos en varios puntos militares. Un regimiento de Milicia disciplinadas en la Habana, un batallon en Cuba y Bayamo, otro en Puerto-Príncipe y otro en Trinidad.

Cuenta tambien este ejército con cuatro escuadrones de caballería de lanceros del Rey, cuyo porte lujoso, fogosos corceles y costoso equipo no desmerecerian sin duda al lado de los imperiales del gran capitán del siglo. Posee tambien una brillante caballería de voluntarios diseminada en los campos; un regimiento de dragones en Matanzas y ocho escuadrones rurales de Fernando 7.º en distintos partidos del interior.

El real cuerpo de artillería consta de ocho compañías de artilleros veteranos, de las cuales una es montada y las demas de á pié; y una compañía de obreros de maestranza, una brigada de dos compañías en la plaza de Cuba; y seis de milicias, dos en la capital y las cuatro restantes en Cuba, Puerto-Príncipe, Matanzas y Trinidad. La brillantez y lucimiento de este real cuerpo, son dignos de particular mencion y corresponden ciertamente á la acreditada pericia de su parte facultativa. He aqui pues la fuerza terrestre destinada al sostenimiento del orden y á la defensa de nuestra Isla.

El cuerpo de la armada naval en aquel apostadero, se distingue por la actividad y esactitud en el servicio, por el apresto y escelencia de sus buques, por su continuado movimiento en los cruceros y puntos

de estacion en todas aquellas costas; y al notar todas estas ventajas en este punto, se siente la mayor satisfaccion. Perteneecen á este apostadero los buques siguientes:

Fragata Córtes, de 44 cañones. Id. Isabel II, de 44 id. Corbeta Liberal, de 22 id. Vapor Regente, de 5 de grueso calibre. Id. Congreso de 5 de id. Bergantin Jasson, de 22 id. Bergantin Patriota, de 20 id. Id. Cubano, de 16 id. Id. Laborde, de 14 id. Goleta Isabel II. Id. Cristina, de 3 id. Id. Infante, de 3 id. Id. Criolla, de 3 id. Id. Ligera, de 3 id. Id. Clarita, de 3 id. Id. Habanera, de 1 id. Pailebot Teresita, de 1 id. Id. Churruca, de 1 id. Balandra Donacion, de 1 id.

Ademas de los espresados buques de guerra tiene la marina en la boca del Morro el ponton Marte como buque de custodia, al mando de un gefe de la armada y en la ensenada de Marimelana la flechera Fernandina mandada por un subalterno para observancia de la cuarentena. Los buques de que consta este apostadero, alternan sin tiempo determinado en el servicio perenne de estaciones en Santiago de Cuba, Trinidad, Puerto-Rico &c., dando tambien convoy en caso necesario.

En el *Globo* ingles del 22 de enero se lee lo siguiente:

Se nos ha asegurado que acaba de descubrirse una nueva potencia explosiva con el auxilio de una combinacion de sustancias químicas, cuya fuerza debe ser inmensa. La forma del proyectil es redonda, y puede lanzarse por un fusil ó un obus con la misma precision que las bombas y los cohetes. A 12 pies de distancia un proyectil asi preparado, despues de permanecer algun tiempo sin estallar, ha dividido en muchos trozos un árbol sumamente grueso. Puede llevarse sin temor en el bolsillo ó en cajas, y puede lanzarse con fuerza sobre el hierro ó la piedra sin producir explosion. Se han hecho varios ensayos con un écsito feliz en presencia de los oficiales de artillería y de ingenieros. El inventor ha propuesto se le construya en los pantanos de Woolwich un barco compuesto de los materiales mas sólidos, ligados con barras de hierro.

La direccion de artillería ha dado orden para la construccion de este barco, que dejará atrás todo género de bombardeos conocidos hasta el dia. Si se verifica lo que el inventor promete, ningun descubrimiento químico, desde la invencion de la pólvora, habrá obrado un cambio mas completo en las operaciones militares, ni habrá inspirado mas verdaderos temores de bombardeo: de la esperiencia que debe hacerse dependerá la suerte de esta invencion.

ANUNCIOS.

Para Madrid y su carrera, saldrá á la mayor brevedad la galera de Andres Garcia. Admite arrobas y dasageros: en la calle de la Franja núm. 28 darán razon.

El que hubiese hallado un mantelo de labrador que se perdió la noche del 25 al salir del baile del teatro 10 entregará en esta redaccion que se le gratificará.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.